

Bloque temático
LA AUDITORÍA EXTERNA: REFLEXIONES PARA MEJORAR ESTA ACTIVIDAD

Coordinadores
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRALES / MERCEDES MAREQUE ÁLVAREZ-SANTULLANO
Universidad de Vigo

La idea de elaborar este bloque temático dedicado a la auditoría responde a la importancia que tiene esta actividad, especialmente en épocas de crisis, momentos en los que los usuarios de la información contable demandan que este servicio sea de mayor calidad y proporcione una mejor información que contribuya a afianzar la credibilidad de los estados financieros.

¿Responden las auditorías a las expectativas de los distintos usuarios de la información que necesitan unas cuentas con el mayor grado de fiabilidad posible para la toma de decisiones?

Existe diversa literatura a este respecto, tanto en la Unión Europea como en el ámbito internacional, que cuestiona el papel que desempeñan los auditores, y los últimos escándalos financieros así lo confirman. Algunos informes emitidos no hacen referencia alguna a la continuidad de la empresa, y en algunos casos no contienen ningún párrafo de salvedades.

Con la intención de apuntar una serie de reflexiones sobre determinados aspectos de la auditoría de cuentas, presentamos este bloque temático que consta de seis artículos, elaborados en su mayoría por profesores universitarios que cuentan en su currículum con una dilatada experiencia investigadora en el campo de la auditoría; asimismo, la actual presidenta del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) incorpora un trabajo relacionado con un tema de máxima actualidad: la independencia del auditor.

Los profesores de la Universidad de Vigo, Mercedes Mareque, Francisco López Corrales y María Teresa Fernández, presentan el artículo "Grado de cumplimiento de los auditores de las Normas Técnicas de Auditoría. Un estudio empírico aplicado a las empresas gallegas". En este trabajo, partiendo de una muestra de 1.236 informes de auditoría de empresas gallegas no cotizadas, los autores analizan si el formato y el contenido de los informes es acorde a la norma-

tiva vigente y su relación con el tipo de opinión que contiene y el auditor que lo emite.

Los profesores de la Universidad de Santiago de Compostela, María Rosario Babío, Óscar Suárez y Rosario Vidal, presentan el trabajo “Auditoría, comités de auditoría y sesgos en la información narrativa”. Este interesante trabajo tiene como objetivo principal el análisis de la implicación del auditor y del comité de auditoría en la revisión de la información narrativa, denominación genéricamente utilizada para hacer referencia a los distintos informes en los que se recogen datos complementarios a los estados financieros tradicionales. Formulada una serie de hipótesis relacionadas con la calidad de la auditoría y con la presencia de sesgos en el informe de gestión, utilizando una muestra representativa de empresas cotizadas y seleccionada una serie de variables explicativas y de control, los autores proponen un modelo de regresión logístico que relaciona la influencia de los mecanismos de control de calidad de la información narrativa con una serie de variables como, entre otras, la remuneración de los auditores (por servicios de auditoría y por otros servicios), la experiencia del auditor medida en años o la representatividad de los comités de auditoría.

“Políticas europeas en tiempos de crisis” es otro de los artículos que forman este bloque temático, y cuyos autores son María Antonia García Benau, Ana Zorio Grima y Josefina Novejarque Civera. Este trabajo trata sobre la visibilidad que la Comisión Europea ha dado al trabajo de los auditores en épocas de crisis. Por ello, el objetivo que plantean los autores en este artículo es debatir sobre el modelo normativo de la auditoría instaurado en Europa y la forma en que se están emitiendo políticas europeas en materia de auditoría para hacer frente a la crisis financiera internacional.

El profesor José Antonio Gonzalo analiza en su artículo “Requisitos educativos para el acceso y formación continuada de los auditores” las novedades que la Ley de Auditoría del año 2010 y el Reglamento que la desarrolla incorporan en relación con el acceso a la profesión de auditor, así como con respecto a su formación continua. No se trata de un mero análisis descriptivo de los cambios introducidos con la entrada en vigor de la nueva normativa, sino que el artículo también pone de manifiesto los posibles efectos que esos cambios pueden tener en la consecución del interés público que debe perseguir la actividad de la auditoría de cuentas, tan necesaria para la sociedad actual debido a los difíciles momentos económicos que estamos viviendo y que necesita de unos auditores cada vez mejor preparados para responder a las exigencias que la sociedad espera de ellos.

Los profesores de la Universidad de Cádiz, Emiliano Ruiz Barbadillo y Paula Rodríguez Castro, en su artículo “La naturaleza de la competencia en el mercado de auditoría: una evaluación de la literatura”, comentan el control que están ejerciendo las firmas multinacionales de auditoría en el mercado debido a las sucesivas fusiones que han tenido lugar entre las grandes firmas de auditoría en los últimos años. La concentración del mercado de auditoría está suscitando interés y,

al mismo tiempo, preocupación por parte de los organismos reguladores, de los académicos y de los distintos colectivos participantes en el mercado. La revisión de la variada literatura existente sobre los posibles efectos que puede tener el control que ejercen las grandes firmas es analizada en este trabajo.

La responsabilidad del auditor no solo se limita a una relación con la empresa que se audita, sino que va más allá al asumir consecuencias sociales que se derivan del desarrollo de su función. Los distintos usuarios de los estados financieros se apoyan en la información contenida en ellos para la toma de decisiones y, en consecuencia, deben contar con la seguridad de que los estados financieros son dignos de confianza y que presentan razonablemente la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera, así como de los resultados de las operaciones y de sus flujos de efectivo.

Esta seguridad acerca de la racionalidad e integridad de los estados financieros se logra si estos van acompañados del informe de un auditor independiente. Es, precisamente, la independencia del auditor lo que da valor y significación a los informes; por lo tanto, es el pilar más importante sobre el que se asienta la auditoría. No podría faltar en un bloque temático sobre la auditoría de cuentas un artículo dedicado a este tema de tanta relevancia, que es abordado por Ana María Martínez-Pita, presidenta del ICAC, y en el que se analiza cómo se ha desarrollado este concepto tanto a nivel nacional como internacional, así como sus líneas de evolución en el futuro.

Por último, quisiéramos agradecer a todos los autores su participación en este bloque temático sobre auditoría y a los editores de la *Revista Galega de Economía* por la confianza depositada en los coordinadores para llevar a cabo esta iniciativa.